

## **Prácticas Profesionales Docentes: Eje Integrador entre la Universidad y la Escuela. Caso: Núcleo LUZ Punto Fijo**

**Mercedes Mujica de López y Marlene Luque**

Núcleo Punto Fijo, Universidad del Zulia. E-mail: [mmujica2003@cantv.net](mailto:mmujica2003@cantv.net),  
[luquemarlene@latinmail.com](mailto:luquemarlene@latinmail.com)

### **Resumen**

El nuevo concepto de la cultura escolar implica reorientar ética y moralmente la responsabilidad de los docentes, es aquí donde las universidades juegan el papel protagónico y urge la necesidad de revisar los diseños curriculares, especialmente los de las Escuelas de Educación, las cuales tienen la responsabilidad principal en la formación del docente que el mundo globalizado de hoy exige, con perfiles renovados y conciencia plena de la tareas que hoy por hoy debe realizar. Por ello, la presente investigación plantea la necesidad de integrar de una manera organizada y sistemática el nivel de Educación Superior con los niveles del Sistema Educativo Venezolano de Educación Básica y Media, Diversificada y Media Profesional, a través de una de las áreas que tiene una importancia fundamental en el currículo, como son las Prácticas Profesionales Docentes, al considerarlas como un eje que pueda integrar los niveles nombrados anteriormente, con el propósito de compartir responsabilidades en la formación integral de los futuros docentes y además garantizar su incorporación adecuada al campo laboral, donde las expectativas generadas entre los dos niveles repercuten directamente en el rendimiento y productividad del estudiante universitario. En este sentido, el objetivo fundamental de la investigación es proponer la formación de los pasantes bajo la responsabilidad compartida de la universidad y la escuela, utilizando las Prácticas Profesionales como un eje integrador, que permita la vinculación efectiva del sector educativo a través de la praxis pedagógica. El tipo de investigación realizada es de carácter exploratorio, utilizando el método descriptivo en sus dos modalidades: documental y de campo, analizando la situación de las prácticas profesionales en un momento determinado. Entre los posibles resultados se propone un modelo de organización de las Prácticas Profesionales docentes para el Núcleo Punto Fijo y así cumplir con los objetivos fundamentales de la investigación, los cuales indican la integración de los niveles educativos de Educación Básica, Media Diversificada y Media Profesional, utilizando las Prácticas Profesionales Docentes como Eje Integrador.

**Palabras clave:** Formación docente, prácticas profesionales docentes, eje integrador, escuela.

## **Professional Teacher Training: The Main Integrating Point between the University and the School System: the University of Zulia Punto Fijo Campus Case**

### **Abstract**

The modern concept of school culture implies the ethical and moral reorientation of the teachers' responsibility, and it is herein that Universities play a protagonistic and it is necessary to review curricular designs , especially in the Schools of Education which have the main responsibility in training teachers to face present world demands, with renewed profiles and a consciousness of the tasks that he or she must perform. Consequently, this research paper proposes the need to integrate in an organized and systematic manner, the Higher Education sector with the Venezuelan Education System of Elementary school, High school, and Technical Schools through one of the most important areas of the curricula which is Professional Teaching Training, considering them as the axis around which to integrate the levels mentioned before, with the purpose of dividing the responsibilities in the integral training of future teachers and also assuring them an adequate integration in their work area where the expectations of the two levels have a repercussion on the performance of the university student. In this sense, the main objective of this research is to propose the division of responsibilities among the university and the school as an integrating link, which allows the training program to be used as an integrating point that allows for an effective relationship between the Educational Area and pedagogical practice. This research is exploratory, using the descriptive method in its two modes: documentary and in the field, analyzing the situation of the Teaching Professional Practices over a determined time span. Among the possible results, an organizational model for the teaching of professional practice will be proposed to the Education Faculty in Punto Fijo. To fulfill the main objectives of the research which indicate the integration of the Education levels of Elementary, High and Technical Schools, using the Practice Teaching as a main integrating point, the integration of the educational levels (basic, middle, diversified and practical) will be realized through Practice Teacher Training as an integrating unit.

**Key words:** Teacher training, practice teacher training, integrating point, school.

Recibido: 03-03-2004 / Aceptado: 15-10-2004

### **Introducción**

La nueva realidad educativa venezolana en el marco sociopolítico que implica la acción de un nuevo estilo de gobierno y el diseño curricular vigente desde el año 1997, hacen

surgir necesidades en las Universidades Nacionales formadoras de docentes, que obligan a buscar la participación de los diferentes sectores involucrados en el proceso educativo para establecer el compromiso de formar educadores con perfiles pertinentes y coherentes adaptados a la Venezuela del nuevo tiempo.

El Núcleo de La Universidad del Zulia en Punto Fijo forma docentes para desempeñarse en todos los niveles del Sistema Educativo Venezolano, quienes deben insertarse de manera productiva en el mercado laboral, para ello requieren de un entrenamiento previo donde juega un papel fundamental el compromiso Universidad - Escuela a través del desarrollo de las Prácticas Profesionales Docentes.

Todo esto hace urgente establecer un compromiso real entre estas instituciones por medio de acuerdos de responsabilidad compartida que lleven en un futuro próximo a la integración a través de convenios definidos que redundan en beneficio de la Educación y el Desarrollo sostenido de la región.

El presente artículo es el resultado de una investigación realizada en el Núcleo LUZ Punto Fijo y las instituciones educativas de la región que sirven como Centros de Aplicación de las Prácticas Profesionales Docentes, evidenciándose la necesidad de establecer relaciones formales entre la Universidad y la Escuela para la formación de los futuros egresados.

### **Justificación de la investigación**

Tomando en cuenta las nuevas metodologías de planificación basadas en los principios pedagógicos y psicológicos que se están utilizando en la implementación del Diseño Curricular de la Educación Básica, como son los Proyectos Pedagógicos de Plantel y los Proyectos Pedagógicos de Aula, se demostró la posibilidad de inserción de las Prácticas Profesionales Docentes en la Reforma Educativa Venezolana, por la importancia de las mismas en la formación de futuros docentes, en un marco de responsabilidad compartida entre las Universidad y el Sector Educativo externo.

En este sentido, cabe mencionar la importancia de estudiar el área de las Prácticas Profesionales Docentes, como prioritaria en la formación de los futuros profesionales de la educación para los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Venezolano.

En base a estos planteamientos el estudio que aquí se presenta se justifica en los aspectos siguientes:

En primer lugar, se inició una investigación en este aspecto específico de las áreas del

Currículo, en el Programa de Educación del Núcleo Punto Fijo de La Universidad del Zulia y su posible vinculación con el sector educativo externo.

En segundo lugar, permitió abrir una línea de investigación para promover el estudio de la relación Universidad-Sector Académico, considerando a las prácticas profesionales docentes como un medio posible para lograr la relación.

En tercer lugar, se realizó un diagnóstico de la situación de las prácticas profesionales docentes en el Núcleo Punto Fijo con la finalidad de detectar los problemas que estarían afectando el desarrollo de las mismas y su relación con el sector educativo.

De allí que la presente investigación cumple con el principio de contemporaneidad, puesto que en este momento histórico la educación venezolana está pasando por un proceso de reformas curriculares, lo cual vendría a ser un valioso aporte en la inserción de la Universidad en este proceso de transformación, por ser la encargada de la formación del capital humano que irán a implementar estos procesos de reforma educativa con miras al mejoramiento de la calidad de la educación venezolana.

En cuarto lugar se toma en cuenta, la posibilidad de firmar acuerdos interinstitucionales entre el Programa de Educación del Núcleo Punto Fijo y el Sector Educativo de la Península de Paraguaná y del Estado, con el propósito de desarrollar las Prácticas Profesionales Docentes con criterios de calidad y bajo la responsabilidad compartida de los sectores.

Considerando lo expuesto anteriormente y analizando cada uno de los criterios que pueden llevar a un corto o mediano plazo a la vinculación permanente Interinstitucional entre la universidad y el sector educativo externo, se proponen los objetivos siguientes:

### **Objetivo general**

Proponer la formación de los pasantes bajo la responsabilidad compartida de la universidad y la escuela, utilizando las Prácticas Profesionales como un eje integrador, que permita la vinculación efectiva del sector educativo a través de la praxis pedagógica.

### **Objetivos específicos**

- Realizar un diagnóstico sobre la situación de las Prácticas Profesionales Docentes del Programa de Educación del Núcleo LUZ Punto Fijo y su vinculación con las Instituciones Educativas de la Península de Paraguaná y su Zona de Influencia.
- Demostrar que la interacción entre las Universidades y el Sector Educativo Externo

es posible tomando en cuenta a las Prácticas Profesionales Docentes como eje de integración para el desarrollo de los nuevos proyectos educativos.

### **Caracterización del problema**

La situación económica, política y social que afecta al mundo está produciendo desequilibrios y retrocesos que limitan el pleno desarrollo de las potencialidades del mundo moderno en el área educativa.

Como consecuencia de este fenómeno mundial la educación en Venezuela enfrenta situaciones que amenazan su funcionamiento, y los esfuerzos realizados en materia de desarrollo educativo han estado enmarcados en la coyuntura política del país.

Por ello se hace necesario modernizar los mecanismos de planificación educativa en coherencia con la realidad nacional, regional, local e institucional con el fin de responder a las demandas de la población en cuanto a la escolarización de la mayoría y por ende a la formación de docentes que respondan a esta demanda para satisfacer las necesidades generadas en cada uno de los diferentes niveles del sistema educativo (Plan de Acción, Ministerio de Educación 1995).

En este sentido coinciden varios eventos internacionales, entre ellos, la 2<sup>da</sup> Reunión de la Conferencia General de la UNESCO celebrada en 1981, la 3<sup>era</sup> Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal para la Educación en América Latina y del Caribe celebrada en 1989; la Conferencia Mundial sobre Educación para todos, realizado en Jontiem, Tailandia en 1990, la Conferencia Nacional de Educadores Venezolanos para la Reforma Curricular de la Educación Básica en 1998.

En este mismo orden, voceros calificados denuncian constantemente que la educación en el país no esta formando los profesionales que requiere la sociedad, por tal motivo la educación deberá preparar apropiadamente a ese ciudadano para que enfrente el futuro, facilitándole la adquisición de las competencias personales y profesionales, para cumplir con esta misión la educación requiere cambiar radicalmente (Peñalver CNE, 1996).

Por lo anteriormente expuesto, podemos afirmar que la Educación:

1. Debe estar basada en un currículo que sea coherente con la sociedad del nuevo milenio.
2. Utilizar estrategias que respondan a las necesidades de los educandos, a su entorno y

a las exigencias de los adelantos tecnológicos del momento.

3. Capacitar los recursos humanos que respondan a las necesidades del entorno.
4. Contar con una estructura administrativa y física adecuada.
5. Conectar al Profesional con su mundo real de trabajo para que su formación sea integral.
6. Fomentar el vínculo universidad - Escuela para el logro de la unificación de criterios en la formación de profesionales eficientes.

En esta coyuntura juega papel preponderante la educación superior dada la importancia de este nivel en la formación y capacitación de los recursos humanos en correspondencia con los requerimientos de la sociedad en general, para ello se hace necesario adecuar las estructuras curriculares a las proyecciones que establecen el Diseño Curricular de la Licenciatura en Educación. Facultad de Humanidades y Educación, 1995), el Consejo Nacional de Educación (1996) y el Plan Decenal (1992-2003), ante el crecimiento sostenido del sistema educativo en calidad y cantidad tomando en cuenta que el país para el año 2002 tendrá unos 21 millones de habitantes aproximadamente y una población escolarizable de 11.943.000 entre jóvenes y niños

En este sentido, las Escuelas de Educación que tienen como misión la formación de profesionales integrales para la docencia, conscientes de sí mismo, de su realidad y de los roles que debe desempeñar y así como por medio de la reflexión, el análisis y la experiencia con las prácticas educativas vigentes crear y promover nuevas formas de organización en los aspectos inherentes a la acción educativa.

Se propone la formación de un profesional de la docencia a través de un conjunto de vivencias, las cuales las va a adquirir en su mundo real de trabajo, en su entorno profesional y esto se lo va a permitir el eje de las Prácticas Profesionales docentes, al proporcionar las herramientas, habilidades y destrezas para su formación profesional futura, además de proveerle de la oportunidad de relacionarse con el mundo productivo y de esa manera tomar conciencia del rol que le tocará ejercer dentro de la sociedad venezolana al asumir los cambios trascendentales que exige el mundo tecnológico de hoy.

En cuanto a la calidad en la formación de los docentes, no existe una satisfacción plena del papel que están jugando las universidades y sus Escuelas de Educación; frecuentemente se oyen críticas en las mismas universidades y en los planteles educativos

en relación a las deficiencias que se aprecian en los futuros graduados.

Una de las críticas que se escuchan con más frecuencia en relación a la formación docente es la desvinculación entre la formación teórica y la formación práctica, aspecto importante a tomar en cuenta en el desarrollo de esta investigación, observándose debilidad en la poca preparación de los estudiantes para construir y desarrollarse como profesionales autónomos que "aprendan a enseñar" y pueden enseñar mejor porque son capaces de aprender en la práctica de su trabajo (Barrios, 1994).

Se observa entonces, que el problema de la formación de los docentes pareciera ser de tipo cualitativo, aunado a lo anterior la falta de pertinencia de los planes y programas de estudio, las fallas en la preparación de los pasantes, las características académicas y la orientación profesional y la experiencia de los formadores de docentes (Barrios, 1994).

Esto refleja uno de los problemas más relevantes, el cual incide en el desarrollo de esta importante área del currículo en el Núcleo Punto Fijo, ya que no existe una Coordinación de Prácticas Profesionales con una infraestructura propia y con todos los recursos necesarios para el desarrollo de las prácticas con criterios de calidad y para diligenciar los posibles acuerdos que puedan darse entre la Universidad y los otros niveles del sistema educativo a través de las Prácticas Profesionales para la docencia, con el objetivo de mejorar la calidad en la preparación de los egresados.

En ese orden de ideas, es necesario que el Programa de Educación del Núcleo Punto Fijo de la Universidad del Zulia, deba adecuar los mecanismos de planificación educativa en concordancia con la realidad nacional, regional y local, para establecer, reorientar y repotenciar el marco de políticas educativas que correspondan a la demanda de la población y por lo tanto a la formación de docentes la satisfacción de necesidades generadas por la matrícula en los diferentes niveles del sistema educativo.

De allí, que el Núcleo LUZ Punto Fijo debe asumir con criterios oportunos de pertinencia y racionalidad el rumbo de sus Prácticas Profesionales Docentes, por ser un medio de interactuar con su entorno, de relacionarse con los otros niveles del sistema educativo y vincularse con la pertinencia social al sector productivo del estado Falcón.

Podemos afirmar que el Núcleo Punto Fijo de La Universidad del Zulia, tiene la necesidad de adaptarse a las exigencias que demanda el sector educativo y la sociedad en general, con la responsabilidad de compartir la formación del recurso humano con otros sectores de la sociedad además del educativo, por estas razones, amerita una gestión formal con el propósito de optimizar sus niveles de prácticas profesionales para el logro de acuerdo de

Cooperación con las Instituciones Educativas de la Península de Paraguaná y del estado Falcón.

Es así como se evidencia que la integración Universidad – Escuela es esencial para asegurar un equilibrio entre la formación práctica y la formación teórica de los estudiantes en proceso de formación para su ingreso al mercado laboral y para la formación de docentes en servicios es vital dicha relación, por el enriquecimiento intelectual que esto genera y sienta las bases para la creatividad y el estímulo en la preparación de los Proyectos Pedagógicos Plantel y Proyectos Pedagógicos de Aula.

Las prácticas profesionales docentes representan el área curricular fundamental para el establecimiento de esta integración, por la capacidad formadora en la concepción educativa que presentan, en los cuales se expresa la necesidad de formar hombres participativos, críticos y creativos y en este sentido esta área es un indiscutible aliado puesto que proporcionan una serie de situaciones de aprendizaje que no se dan en otras áreas del currículo.

El contacto sistemático y consciente con el medio laboral, no sólo proporciona entrenamiento profesional propiamente dicho y posibilidades de ir validando y aplicando las teorías que se van aprendiendo en las otras áreas, lo cual se logra a través de las prácticas profesionales en cada uno de sus niveles, así como el ejercicio en talleres y laboratorios le proporciona a los alumnos una serie de vivencias que enmarcan los roles y perfiles a ejercer en un futuro cercano, además de ir formando actitudes de compañerismo y solidaridad, sentimiento de pertenencia y de espíritu crítico frente a las situaciones observadas en el campo laboral, intensificándose así la integración Universidad – Escuela, la relación pasante–campo laboral para de esa manera convertir a las prácticas profesionales en un medio posible de comunicación entre el nivel superior y los otros niveles del Sistema Educativo Venezolano.

Tomando en consideración todos estos aspectos, se procede a formular el problema ¿Es posible considerar a las Prácticas Profesionales Docente como eje integrador para relacionar al Núcleo Punto Fijo con las Instituciones Educativas del entorno para el logro de compromisos interinstitucionales que ayuden al mejoramiento de la calidad de los egresados?

### **Marco teórico conceptual**

#### **La reforma educativa**



La educación tiene como misión ineludible, la preparación del hombre para que enfrente las exigencias del entorno. Para el logro de esta misión, la educación debe dirigir su acción hacia el construcción de conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas, conductas, aptitudes y valores.

Sin embargo, conociendo la dilación en la capacidad de respuesta de las instituciones y del sistema educativo en general, se requieren algunos cambios, la mayoría coincidentes con lo que plantea Peñalver (1996) entre los cuales se encuentran.

- Un currículo que sea coherente con la sociedad del futuro.
- Uso de estrategias de instrucción que respondan a las particularidades de los educandos.
- Que responda a los adelantos tecnológicos del momento.
- Disponer de recurso humano capacitado que responda a las exigencias de la nueva educación.
- Contar con una estructura física y administrativa pertinentes a los objetivos que se persiguen.

Si la educación aspira cumplir una misión relevante en la sociedad, debe dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo de habilidades y destrezas significativas en el individuo (Currículo Básico Integral, 1997).

La educación superior por la importancia que reviste para la formación y capacitación de los recursos humanos, en correspondencia con los requerimientos del aparato productivo y de la sociedad en general, debe proceder a revisar y adecuar sus estructuras curriculares a las proyecciones futuras y deseables de las tendencias que para los años venideros han establecido el Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación en el Plan Decenal, ante el crecimiento sostenido del Sistema Educativo en calidad y en cantidad; con énfasis en la cobertura de la matrícula estudiantil en Educación Preescolar, Básica, Media Diversificada, Media Profesional y Educación Superior, tomando en cuenta que para el 2003 Venezuela tendrá una población estimada escolarizable entre 3 y 24 años de 11.943.000 alumnos. Se aspira una incorporación del 85% de dicha población (Consejo Nacional de Educación, 1996).

En este sentido, una de las áreas del currículo en los programas de formación de las

universidades donde se plantea conectar al estudiante en una situación real en el mercado de trabajo, son las Prácticas Profesionales, ya que ellas desarrollan y fortalecen el arte de la profesión, especialmente las Prácticas Profesionales Docentes, ya que posibilitan el ingreso del estudiante al área concreta de trabajo para su futuro como profesional aun cuando no garantizan el acceso seguro al mercado laboral.

En la Reforma Educativa venezolana que se propone se observan dos instrumentos de planificación para acelerar los cambios y permitir una mayor autonomía a los planteles, los cuales son el Proyecto Pedagógico de Plantel y el Proyecto Pedagógico de Aula; estos mecanismos deben permitir a cada institución resolver sus necesidades pedagógicas prioritarias.

La universidad debe aprovechar para integrar a sus pasantes de las carreras de Educación en las diversas actividades que se planifiquen, para de esa manera logren la integración clara y definitiva de las Prácticas Profesionales Docentes como un eje que permita vincular eficientemente a la universidad con las escuelas.

A continuación se realizará una breve descripción del instrumento de planificación mencionado anteriormente como es el Proyecto Pedagógico de Aula y las Prácticas Profesionales Docentes.

### **Los proyectos pedagógicos de aula**

Se definen como un instrumento de planificación del aprendizaje con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo, se sustenta en las necesidades e intereses de la escuela y de los educandos a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad (ADAR, 1998).

También puede considerarse como una estrategia de planificación, concebida en la escuela, para la escuela y los educandos con acciones precisas dirigidas a la solución de los problemas de tipo pedagógico a ejecutarse a corto, mediano y largo plazo en atención a las particularidades de cada plantel.

Los proyectos pedagógicos de aula ayudan al mejoramiento de la calidad del proceso de aprendizaje y se convierte en una herramienta para el análisis de la práctica educativa, garantizan la coherencia de la acción docente en el aula facilitando las pautas y criterios para ir retroalimentando los proyectos de acuerdo a la concepción global del aprendizaje, además, posibilita la adaptación de los proyectos a las nuevas necesidades detectadas.

El Proyecto Pedagógico de Aula toma en cuenta los componentes del currículo referidos a *¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar?, y ¿al qué?, ¿cómo?, y ¿cuándo evaluar?* También, considera cada uno de los actores inmersos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las relaciones que se establecen entre ellos.

### **Características de un proyecto pedagógico de aula:**

- **Integrador:** Integra los diferentes elementos del currículo *¿Qué, Cómo y Cuándo enseñar?, ¿Qué, Cómo y Cuándo evaluar?*
- **Pertinente:** Permite contextualizar los ejes transversales, los contenidos y las actividades en atención a las características de los educandos y del contexto escolar, incorporando en su desarrollo los problemas de tipo pedagógico detectados por el Proyecto Pedagógico de Plantel.
- **Didáctico:** Orienta la acción formativa, las estrategias de enseñanza y aprendizaje proporcionando en el alumnos una interacción constructiva con otros individuos y con el ambiente.
- **Cooperativo:** Son construidos y desarrollados en forma conjunta por docentes, alumnos, familia y miembros de la comunidad e implica altos niveles de colaboración, compromiso, participación y trabajo en grupo.

En este sentido, los Proyectos Pedagógicos de Aula permiten mejorar el proceso educativo, explicitando las intenciones definidas en el currículo Básico Nacional y los propios de cada institución, también ayuda a la toma de decisiones respecto al diseño de proyectos globales de la enseñanza.

Sin embargo, es responsabilidad de las instituciones encargadas de la formación de docentes, capacitarlos y actualizarlos en el diseño y desarrollo de estrategias conducentes a la preparación de un educador que posea condiciones, habilidades, destrezas y conocimientos suficientes para cumplir con sus funciones y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el despacho, de la nueva reforma educativa.

### **Las prácticas profesionales docentes**

La Práctica Profesional docente es el área de formación en el currículo desarrollada a través de actividades prácticas planificadas, organizadas y administradas para colocar al aprendiz en situaciones reales y concretas de trabajo, con ambientes, materiales,

instrumentos, procesos, estrategias, personas o grupo de personas, que en conjunto conforman un hacer técnico o profesional con el objeto de que tal aprendiz observe, conozca, comprenda, analice situaciones, ensaye y ejercite un hacer específico, concertando la teoría y la práctica con la cual se prepara.

Las prácticas Profesionales Docentes representan una actividad temporal que el participante realiza en un centro educativo o cualquier institución, con el objeto de ejercitarse en un área profesional determinada.

Las Prácticas Profesionales Docentes constituyen un eje de carácter práctico que integra en forma multidisciplinaria los diferentes componentes curriculares y las disciplinas que conforman el currículo, la coordinación y la ejecución de las mismas estarán bajo la responsabilidad del Programa de Educación.

En el Núcleo Punto Fijo de La Universidad del Zulia, dependencia donde se desarrolló la presente investigación, el área de Prácticas Profesionales para la Docencia está adscrita al Departamento de Ciencias Humanas por carecer de un ente administrativo específico, que permita organizar eficientemente la ubicación de los pasantes en los centros pilotos seleccionados.

El Proyecto de Reglamento de las Prácticas Profesionales de la Facultad de Humanidades y Educación (1997) en su Artículo 2 considera las Prácticas Profesionales tal como lo concibe el Reglamento Nacional de Pasantías de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 2300 de la Gaceta Oficial N° 597 del 15 de Noviembre de 1983, *"es la aplicación de todas las adquisiciones conceptuales y tecnológicas del futuro profesional en una situación real y en un medio concreto"*.

Aquí se evidencia la necesidad de que el pasante se integre a las instituciones educativas, pues ese será su mundo real de trabajo como futuro profesional y de esa manera el podrá modificar su entorno inmediato con la puesta en práctica de su creatividad y de las habilidades y destrezas desarrolladas a lo largo de su carrera, también se demuestra aquí que el área de Prácticas Profesionales Docentes, puede ser perfectamente el eje integrador entre las Universidades con los otros niveles del sistema educativo para así generar un posible compromiso en la formación de futuro profesional de la docencia.

Basado en estos planteamientos, los resultados de esta investigación abren un espacio para desarrollar como puede implementarse ese "compartir" y plantear la posibilidad clara para el establecimiento de relaciones interinstitucionales bajo un enfoque cooperativo, que

vendría a beneficiar a los sectores involucrados como son la universidad y la escuela.

Además, se propone dentro de sus alcances el establecimiento de un modelo de gestión cooperativo, donde se posibilite el intercambio de conocimiento, recursos humanos y materiales para lograr una formación de calidad en los estudiantes de Práctica Profesional Docente y de esa manera establecer los acuerdos necesarios para formalizar la relación.

Se espera que el sector educativo de los niveles anteriores al Superior sientan y compartan la responsabilidad explícita que tienen en la formación de los futuros profesionales de la docencia, como recurso humano potencial de relevo a ingresar en ese mercado de trabajo, destacando que para el establecimiento de relaciones interinstitucionales es necesario involucrar a todos los agentes de los sectores interesados que directa o indirectamente están inmersos a esta área de currículo, en donde la participación reflexiva y creativa permitan la integración Universidad – Escuela de una manera beneficiosa para ambos sectores, logrando así el compromiso definitivo del sector educativo de asumir su corresponsabilidad en la formación de los futuros profesionales de la docencia, con un modelo de cooperación educativa.

### **Supuestos, variables e indicadores de la investigación**

En esta investigación se formularon unos supuestos como punto de partida para generar un análisis del área de Prácticas Profesionales Docentes del Núcleo Punto Fijo de La Universidad del Zulia y el sector Educativo regional.

- Las Prácticas Profesionales Docentes representan un eje integrador entre el Núcleo Punto Fijo y las Instituciones educativas de su entorno.
- La escasa relación entre el Sector Educativo de la Península de Paraguaná y su zona de influencia y el Programa de Educación del Núcleo Punto Fijo es consecuencia de la inexistencia de acuerdos interinstitucionales que comprometan a ambos sectores.
- La falta de una instancia coordinadora que unifique los criterios de planificación, administración y ejecución de las Prácticas Profesionales Docentes inciden en la falta de integración con las Instituciones Educativas (Tabla 1).

**TABLA 1. Supuestos, variables e indicadores de la investigación**

Variables	Indicadores
1. Relación entre el Programa de Educación del Núcleo Punto Fijo y las Instituciones Educativas	1.1.- Número de instituciones que han funcionado como centros de aplicación 1.2.- Números de Pasantes atendidos 1.3.- Resultados obtenidos de la evaluación de las actividades realizadas por los pasantes 1.4.- Números de acuerdos interinstitucionales
2. Las Prácticas Profesionales Docentes como eje integrador de la relación Universidad - Instituciones Educativas	2.1.- Expectativas manifestadas por las personas involucradas 2.2.- Número de personas incorporadas al proceso de prácticas profesionales por parte del Núcleo Punto Fijo. 2.3.- Tipo de relación surgida entre la Universidad y las Instituciones Educativas

### Marco metodológico

El tipo de investigación realizada fue de carácter exploratorio a través del estudio de casos, ya que la misma se centra en una sola instancia. Se utiliza el método descriptivo a través de sus modalidades el documental y de campo, analizando la situación de la población específica en un momento determinado y en un lugar determinado. En este sentido, es documental porque realiza la revisión de datos secundarios y documentos emanados tanto de la universidad como de las escuelas, es de campo ya que se registra información directa de la relación mediante el trabajo concreto del investigador, relacionada con la situación real de la población analizada para ese momento.

Está orientada en la acción participativa de los investigadores, en la producción de conocimientos para guiar la práctica que conlleva a la modificación de la realidad como resultado del proceso investigativo, para producir cambios en la situación inicial. En este aspecto la participación activa de los sectores involucrados para el mejoramiento de las relaciones, la definición de los criterios y estrategias de operación, la ejecución de las actividades compartiendo responsabilidades y asumiendo los compromisos, garantizarán a los pasantes una preparación profesional en correspondencia con los requerimientos del mercado de trabajo.

### Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de la información

Para la recolección de la información se aplicó la técnica de la encuesta, y la entrevista personal a directivos, a profesores y a estudiantes además de la observación directa a la realidad de los planteles educativos que se seleccionaron en la muestra para recabar información acerca de los problemas que estarían afectando el desarrollo de las prácticas profesionales docentes e identificar las características de los mismos con una visión global

de la realidad.

### **Población**

La población estuvo representada por tres categorías; en las cuales se analizaron las respuestas de un total de 178 personas

- **Categoría 1:** Los estudiantes de las Prácticas Profesionales Nivel III del II Período 1998, I Período 1999, II Período 1999, I y II Períodos de 2000.

- **Categoría 2:** El jefe del Distrito Escolar, los Directivos, los Jefes de Departamentos y los Profesores Colaboradores de las Instituciones Educativas de la zona de influencia al núcleo Punto Fijo.

- **Categoría 3:** El coordinador del Programa de Educación y los Profesores de la Práctica Profesional Nivel III del Núcleo Punto Fijo de La Universidad del Zulia.

### **Muestra**

La muestra corresponde con cada una de las categorías señaladas en la población. Los criterios para tomar esta decisión fueron los siguientes:

- El número reducido de la población
- La facilidad para recolectar la información.
- Acceso geográfico a la población.
- La comunicación permanente con los individuos de la población.

En este sentido, se evidencia que el total de la muestra para recolectar la información, correspondió a 128 pasantes, más de 50 sujetos involucrados directamente en el desarrollo de las prácticas profesionales docentes, para un total de 178 sujetos y 14 instituciones Educativas las cuales han funcionado como centros de aplicación.

### **Análisis de los resultados**

En cuanto a la variable N° 1, relación entre el Programa de Educación del Núcleo Punto Fijo y las Instituciones Educativas, se analizaron las encuestas de acuerdo a los resultados y se evidenció lo siguiente:

### **Número de Instituciones educativas que han funcionado como Centros de Aplicación**

Desde el I Período del año 1998 hasta el II Período de 2000 han funcionado como Centros de Aplicación las siguientes Instituciones Educativas:

- Unidad Educativa Pedro Manuel Arcaya.
- Unidad Educativa Mariano de Talavera.
- Unidad Educativa Alejandro Petión.
- Unidad Educativa Carlos Diez del Ciervo.
- Unidad Educativa Buena Vista.
- Escuela Básica Maestro Gallegos.
- Escuela Básica Paraguaná.
- Escuela Básica Antiguo Aeropuerto.
- Escuela Técnica Industrial Generalísimo Francisco de Miranda.
- Unidad Educativa Nicolasa Medina de Zavala.
- Unidad Educativa Nazaret Fé y Alegría.
- Unidad Educativa Fé y Alegría Padre Víctor Iriarte
- Unidad Educativa Instituto Paraguaná.
- Unidad Educativa Cristo Rey.

Se observa un total de 16 instituciones las cuales han prestado su colaboración desinteresada más como resultado de relaciones personales de los profesores que producto de políticas de relación interinstitucionales.

### **Número de Pasantes Atendidos**

El número de pasantes de las Prácticas Profesionales Docentes atendidos entre el I



Período del 1998 y el II de 2000 suman en total de 138; entre estos se observa que sólo 10 han realizado sus pasantías a nivel Superior o sea en el Núcleo Punto Fijo, tomando como criterio de selección el promedio de notas y el dominio que demuestren en las asignaturas de la especialidad.

### Resultados obtenidos de la evaluación realizada a los pasantes

Se presenta el resultado de las encuestas administradas a los pasantes y la opinión de los Directivos, Jefes de Departamentos y Profesores Colaboradores, considerándose las categorías de Excelente, Bueno, Regular y Deficiente, evidenciándose los siguientes resultados: el 29, 77% considera que el trabajo de los pasantes es Excelente y el 70,23% lo considera Bueno. De acuerdo a estos resultados se observa que la calidad de las actividades desarrolladas por los pasantes en las instituciones educativas es considerada de alto nivel de desempeño profesional.

### Número de acuerdos interinstitucionales

Los convenios interinstitucionales a los que accede el Núcleo Punto Fijo se circunscriben a los mismos de la Universidad del Zulia, los cuales están firmados por el Rector; aquellos donde tiene inherencia el Núcleo, están directamente relacionados con el Estado y la Zona Educativa, los cuales abarcan la capacitación e inducción de docentes en servicio y sólo son contratos de prestación de servicios. En cuanto a los compromisos formales para el desarrollo de las Prácticas Profesionales Docentes, se demostró que no existe ningún documento escrito, ni acuerdos verbales que avalen la responsabilidad compartida en la formación de los futuros profesionales de la docencia.

En cuanto a la variable No. 2 las Prácticas Profesionales Docentes como eje de integración de la relación Universidad / Instituciones Educativas se observa lo siguiente.

TABLA 2. Expectativas manifestadas por las personas involucradas en el desarrollo de las prácticas profesionales docentes.

Sugerencias	Sujetos	%	
01 Establecer Convenios Formales.		47	26,40
02 Seleccionar los planteles que representen las mejores condiciones		17	9,58
03 Comprometer al personal de la Intitución para atender al pasante.		14	7,86
04 Planificar Actividades Conjuntas.		13	7,30
05 Familiarizar a la Institución con la Universidad.		13	7,30
06 Selección de Centros permanentes de aplicación de las Prácticas Profesionales		12	6,74
07 Comprometer a los Directivos		12	6,74
08 Dar a conocer al personal directivo, los deberes y derechos de los pasantes.		12	6,74
09 Actualizar los registros de evaluación		11	6,17
10 Dictar talleres a los Directivos y Profesores Colaboradores		10	5,61
11 Entregar en el plantel el cronograma de actividades a relaizar por los pasantes.		10	5,61
12 Mayor comunicación entre el Profesor de Práctica y el Profesor Colaborador.		07	3,95
TOTALES		178	100,00

### **Expectativas manifestadas por las personas involucradas en el desarrollo de las prácticas profesionales docentes**

Dada la coincidencia en los planteamientos efectuados por parte de profesores, directivos y alumnos a través de las respuestas dadas a las preguntas abiertas de la encuesta, se consideró pertinente incluirlas en un solo cuadro, todos los planteamientos de la muestra en cuestión obteniéndose los resultados mostrados en la Tabla 2.

Se observa a la luz de estos planteamientos la necesidad en primer lugar de establecer acuerdos o convenios formales entre las Instituciones Educativas locales y el Núcleo LUZ Punto Fijo, hecho que se refuerza en las demás opiniones debido a que todas giran alrededor de esta misma sugerencia, dichos convenios permitirán establecer compromisos de corresponsabilidad en la formación de los futuros profesionales de la docencia.

### **Número de personas incorporadas al proceso de Prácticas Profesionales Docentes por parte del Núcleo LUZ Punto Fijo**

Sujetos	Personas Involucradas
01	Coordinador del Programa de Educación.
06	Profesores de Prácticas Profesionales Docentes
10	Profesores Colaboradores
03	Jefes de Departamentos
20	TOTAL PERSONAL DIRECTIVO DE LUZ

Ese total de 20 personas involucradas representa el 11,23% de la muestra. Como puede observarse el número de involucrados en el desarrollo de las Prácticas Profesionales Docentes por parte del Núcleo es bajo en relación con la gran responsabilidad que se supone correspondería a las instituciones educativas formadoras de docentes.

### **Tipo de relación surgida entre la Universidad y las Escuelas por medio del desarrollo de las prácticas profesionales docentes**

El tipo de relación evidenciada es sólo a través de las Prácticas Profesionales Docentes;

no existe otra actividad donde estas dos instituciones tengan la oportunidad de interactuar. Respecto al tipo de relación que ha surgido con este contacto de observa.

#### **Tipo de relación surgida entre el Núcleo y las Escuelas**

N° de Sujetos	Porcentaje	Categorías
45	25,28%	Excelente
113	63,48%	Buena
20	11,34%	Regular
178	100,00%	Total

#### **En cuanto a la calidad de la relación entre el Núcleo y las Escuelas**

N° de Sujetos	Porcentaje	Categorías
55	30,89%	Regular
123	69,11%	Deficiente
178	100,00%	Total

En los cuadros anteriores se evidencia que el tipo de relación surgida entre los involucrados directos, responsables de las Prácticas Profesionales Docentes en el núcleo y las Instituciones Educativas locales, es considerada en un alto porcentaje buena; sin embargo, en cuanto a la calidad de la relación del Núcleo LUZ Punto Fijo como institución y esos mismos Centros de Aplicación de Prácticas Profesionales Docentes se observa que en un alto porcentaje los sujetos consideran que es deficiente debido a la ausencia de acuerdos formales o compromisos de corresponsabilidad en la formación de los futuros profesionales de la docencia.

#### **Conclusiones**

1. Se evidencia la necesidad de establecer acuerdos interinstitucionales entre el Sector Educativo y el Núcleo Punto Fijo para garantizar el acceso directo de los pasantes y un desarrollo adecuado de las Prácticas Profesionales Docentes.
2. Se evidencia que los planteles educativos han atendido a todos los pasantes que

fueron ubicados a solicitud de los profesores responsables de las Prácticas Profesionales Docentes pero no como un compromiso formal de tipo institucional.

3. Se demostró que tanto las actividades docentes como extracurriculares que realizan los pasantes son consideradas de buena calidad en las instituciones educativas.

4. Se observa que los sujetos perciben la responsabilidad del plantel respecto a la atención, apoyo, orientación y receptividad del pasante en un término no definido, informal, debido más a relaciones personales que a compromisos formales.

5. Se evidencia la necesidad de relacionar a la comunidad universitaria con los Directivos y Profesores Colaboradores de las Instituciones Educativas para aclarar los términos del acuerdo en cuanto a deberes y derechos de los pasantes y realizar planificaciones conjuntas

6. Se evidencia que el nivel de satisfacción por parte de la Instituciones Educativas por el trabajo desarrollado por los pasantes es altamente satisfactorio y se toma en cuenta la colaboración que las mismas prestan y el número de personas involucradas que colaboran en las actividades lo hacen en forma espontánea.

### **Recomendaciones**

1. Establecer como mecanismo de relación entre el Sector Educativo y el Núcleo LUZ Punto Fijo la modalidad de interrelación que se materializa en las alianzas estratégicas entre instituciones y puede concretarse en este caso en la Cooperación Educativa.

2. Invitar periódicamente a los Directivos, Jefes de Departamentos y profesores Colaboradores sector educativo a la Universidad con el fin de formarlos permanente acerca del desarrollo de las Prácticas Profesionales Docentes.

3. Involucrar a la Universidad con el Sector Educativo con la finalidad de recibir la información actualizada acerca de las Reformas Curriculares que se efectúan en los otros niveles del Sistema Educativo Venezolano.

4. Solicitar la apertura de un Departamento de Prácticas Profesionales Docentes que se encargue de Planificar, Organizar, Adiestrar, Controlar y Evaluar el desarrollo de las mismas y sea el ente responsable de la relación directa entre el Núcleo y las

Instituciones Educativas.

5. Ampliar el tipo de relación entre la Universidad y el Sector Educativo con sus diferentes niveles y modalidades con la finalidad de mantener una vinculación permanente y que no sea sólo a través de las Prácticas Profesionales Docentes, sino que puedan darse intercambios culturales, charlas, talleres, intercambios deportivos ya que se evidencia en la investigación que las relaciones entre las dos instituciones es sólo a través de las Prácticas Profesionales Docentes y son relaciones altamente deficiente.

6. Aprovechar la voluntad demostrada por los sujetos involucradas en el desarrollo de las Prácticas Profesionales por parte de ambas instituciones para formalizar una relación de cooperación educativa para beneficio mutuo de tipo interinstitucional.

### **Referencias Bibliográficas**

- [1] BARRIOS, M. (1994) Formación de Formadores. UPEL. Caracas. Venezuela.
- [2] MINISTERIO DE EDUCACIÓN Currículo Básico Integral. (1998). Documentación de Reforma Curricular de la Educación Básica. Ministerio de Educación. Caracas. Venezuela.
- [3] MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1998). Dirección General Sectorial de Educación Preescolar, Básica, Media Diversificada y Profesional. **Reforma Educativa Venezolana**. Caracas. Venezuela.
- [4] MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2000). Dirección General Sectorial de Educación Preescolar, Básica, Media Diversificada y Profesional. **Proyecto Educativo**. Caracas. Venezuela.
- [5] MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1992-2003). Plan Decenal de Educación. Dirección General Sectorial de Educación Preescolar, Básica, Media Diversificada y Profesional. Caracas. Venezuela.
- [6] PEÑALVER, L. (1996). Encuentro Nacional de Educadores. Consejo Nacional de Educación. Caracas. Venezuela.
- [7] UNIVERSIDAD DEL ZULIA (1995). Diseño Curricular de la Licenciatura en Educación. Facultad de Humanidades y Educación. LUZ. Maracaibo. Venezuela.

[8] UNIVERSIDAD DEL ZULIA (1997) Proyecto de Reglamento de las Prácticas Profesionales Docentes. Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo. Venezuela.

[9] UNIVERSIDAD DEL ZULIA (2002) Proyecto de Reglamento de las Prácticas Profesionales. Vicerrectorado Académico. Maracaibo. Venezuela.